

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
—  
CALLE  
Washington 19

# El Departamento

## SUSCRICION

Por un mes . . . . .	0.70 cts
" " sonestre . . . . .	1.00 ps.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

SOTERNO DE COLONIA  
ULTIMA HORA

APARECE  
los  
Miércoles  
y  
Sábados  
DEPO LA TARDE  
No se devuelven  
los originales

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones quo abarquen la cultura necesaaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, dobriendose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibenses hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siend su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 20 DE JUNIO DE 1896

## UN APLASTADO PREGUNTANDO

Siempre hemos blasfemado de independientes y aquí en una población tan pequeña donde todos nos conocemos, nadie podrá negarnos lo que somos, la senda que desde un principio nos trazamos en el periodismo y lo que con tal motivo ha sido una causa poderosa para acordarle larga vida a nuestra hoja, la única que en la Colonia ha contado con mayores años de existencia.

Jamás nos hemos acercado á los funcionarios públicos por no estar con nuestro modo de ser la manera adulona que algunos emplean para hacer ver al público que ellos figuran, sin tener en cuenta que el papel que desempeñan, perteneciendo á todo, degenera en un soberbio títeo.

Nunca hemos atacado á seres indecentes que dedican su vida en holocausto del bien común, difundiendo ideas sanas e inculcando educación, á quienes se les debe tener todo el respeto debido y no ocupar las columnas de un periódico con fines dañinos, haciéndose con tal motivo acreedores á que todos le desprecien.

Así que, nuestros ataques han sido bien justificados e inútil os que el titulado periódico "El Censor" pretenda demostrar que en época pasada aplaudimos á la Junta E. Administrativa para después venir a censurála; aquellos aplausos los tributamos fundandonos en las razones que ya hemos expuesto y las que ratificamos nuevamente.

Al titulado periódico "El Censor" siempre lo hemos aplastado, como igualmente lo han hecho por separado aquellas personas que en este periódico colaboran, pues no ha quedado una sola vez que él haya querido meterse en Honduras sin haber dejado de experimentar ver gonzosas derrotas, y sin ir mas lejos, ahí está nuestro número último en el que lo ponen como chupa de abomine y lo peor de todo que es sin levante.

Ha de tener mucho cuidado el titulado "El Censor" en lo que dice, tiene que medirse muy bien antes de hablar, por que ya sabe que El DEPARTAMENTO no le perdona nada, ni aun tratándose de trivialidades como aquello al noticiar del nombramiento recaido para Agente Fiscal, en la persona del Dr. Accinelli, que dijo ser el primer hijo de la Colonia que salía de nuestra Universidad Mayor con el título de abogado — Esto solamente á un demente podría haberse ocurrido decir. Así quedó también, como igualmente ha sucedido con la queja presentada á la Inspección de Instrucción Pública por varios padres de familia, en contra de la digna maestra de la Escuela de 2º. grado de

ninas de esta ciudad, señorita Marcelina Tellechea, habiendo descubierto nosotros que todo eso no pasó de una burda impostería, con el deliberado fin de propender á hacer mal á una señorita que en esta ciudad ha adquirido á justo título el aprecio de todos.

Si á nosotros como periodistas nos hubiera sucedido tanto francaso, si á cada momento alguien hubiese salido á nuestro encuentro poniéndonos un leponazo, francamente, nuestra pluma habría ido á parar á un ignorado rincón, optando mas bien por dedicarnos á sembrar patatas ya que nuestra vocación la habíamos errado.

Ahora el titulado periódico "El Censor" nos sale preguntando, por que nosotros no censuramos á la Junta Electoral por la falta de no haber publicado las listas de los inscriptos en el Registro Cívico Permanente, al haber terminado el plazo acordado por ley expresa.—Y como un hecho glorioso, dice que él puso el grito en el cielo tustigando aquel leso delito.

En honor á la verdad, debemos declarar que todos le han de estar muy gratos al titulado "El Censor" en aquella abierta campaña que emprendió y que la Junta Electoral ningun caso le hizo, fundándose sin duda en que la censura quizá no respondía á otro fin sino que al de cobrar algunos pesejos por la mencionada publicación y como se trataba de que ella ocupase varias columnas, la Corporación que nos ocupamos creyó oportuno ser económica sujetándose en un todo á la crisis por que venimos atravesando.

Si ese ha sido el modo de pensar de la Junta Electoral, es de presumirse que en ha andado equivocada y por nuestra parte aplaudimos su proceder puesto que, hacemos tanto caso de las elecciones venideras, como de la primer camisa que nuestra santa y buena madre nos colocó el dia que vinimos al mundo.

Esto lo decimos, por el giro que las cosas han tomado y que sin duda el elemento honesto e independiente del país, llegado el momento de la lucha se abstendrá de ir á las urnas, con vencido que toda tentativa de triunfo será inútil en atención á que la política actual es la continuación de la obra un poco mas aumentada á la funestísima de Julio Herrera y Obes.

Y como nosotros hemos de seguir el movimiento que operen los independientes, repetimos; de todo nos acordaremos, menos de elecciones, é imitaremos á los franceses cuando en París se pronuncia alguna lluvia, dejar que llueva.

Creyendo haber complacido al titulado "El Censor" en la pregunta que nos indaga, quedamos siempre á la espera de saber lo que él dice para aplastarlo.

## Permanente

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos que los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diferir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atención también á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atención como es de riguroso orden hacerlo.

DEL PAPEL QUE LAS MUJERES DESEMPEÑAN EN

LA  
AGRICULTURA

La mujer del gran mundo al cuidado de SUS BIENES

Las artes y las flores, los campos y la poesía, todo se hermano bajo su afectuoso y hábil dirección. Ni un solo instante tiene desocupado, pasando su vida sin el hastío que produce la ociosidad.

Existe aun otro aspecto, bajo el cual gusta encontrar la mujer asociada á nuestros trabajos agrícolas y á nuestra vida de los campos.

Hablamos de la buena compañía de la rica propietaria, que busca en la dirección ó explotación de sus tierras un saludable remedio contra la ociosidad; de esa mujer de mundo, del que ha experimentado su esterilidad y peligros, habiendo arrancado de él todas sus afecciones, marido é hijos, para encontrar en el campo un alimento a su actividad, un objeto de estudio á sus inteligencias, un interés á sus trabajos; de esa mujer que ha querido estrechar los lazos de familia, que afloja de dia en dia la estancia en las ciudades, poseyendo y dirigiendo á aquellos que ama.

Estas mujeres distinguidas, de las que poco a poco nos vamos enriqueciendo, tienen en el fondo del corazón el germen de esa dulce y divina poesía que se desenvuelve tan espontáneamente en presencia de los esplendores de la obra de Dios, y si desde el primer momento ya son atraídas por las flores, esa graciosa y encantadora sonrisa de la naturaleza, bien pronto se las vé pasar del parterre al jardín, donde con la podadera en la mano, se ensayan en la aplicación de las lecciones de los Debreuil, de los Lepère, de los Gressent.

Esas honorables mujeres han aprendido después á amar el ganado que puebla nuestros establos, á interesarse por el empleo de todos esos instrumentos perfeccionados, que nos suministra la industria, no habiéndose desdeñado, en fin, de abrir nuestros diarios agrícolas, á fin de disertar con nosotros sobre las difíciles cuestiones de nuestro arte.

Con ellas han entrado en nuestros campos las comodidades y las artes, que no han renunciado; la habitación se ha embellecido, se ensancha el jardín y nuestros ecos, admirados, repiten con frecuencia melodiosos acordes. La beneficencia y la caridad han seguido sus pasos no faltando consuelos y socorros á los pobres habitantes de la aldea.

¡Ah! así es como las queremos habitadas, queridas compañeras, y como queríamos formar con vosotras una sola dilatada familia....

En primer término, la fortuna inteligente, esclarecida, ingeniosa para el bien, & religiosa y caritativa, foco de luz y de acciones buenas, ejemplo de costumbres y de virtudes, no viviendo entre nosotros hastiada y ociosa para descansar de las fatigas y placeres de la capital y rehacer en la abstinencia, la bolsa y la salud, sino permanente, activa y dispuesta á participar de nuestros trabajos y contrariedades como de nuestra paz y nuestros goces.

Después, esa clase media de colonos y de labradores tan dignos como sus hermanos de ultra—Manch., de ese honorable designación de gentlemen farmers; los colonos independientes por su capital, por su saber y trabajo, verdaderos gentiles hombres por su inteligencia y justificación.

Y en fin, esa clase tan interesante de jornaleros agrícolas, libres por los beneficios de la paz del impuesto de sangre, que han lanzado de

sus filas el proletariado, llamados á gozar de la propiedad, y que llenos de ardimiento y emulación se encuentran fortificados contra la tentación de las ciudades, poseídos de la dignidad de su profesión y estrechamente agrupados alrededor del campanario tutelar.

La mujer de que hemos hablado, es la encargada de estrechar los lazos que deben unirnos, y realizar este gran programa.

Conjuremos, pues, a los que tiene el cuidado de iniciárla en la vida, de hacerle comprender la alteza de su misión; pidámosles desterrar de su corazón la trivialidad, la vanidad estéril y el romanticismo, para dar lugar al germe de las sólidas virtudes de la madre de familia, que servirán eternamente la base de esta sociedad fuerte y sana que todos esperamos.

Sin duda alguna, la transición que debe conducirnos á este desideratum, se halla sembrada de obstáculos y dificultades, creando a la verdad frecuentemente un estado de cosas, del que no tenemos porque alabarlos; pero seamos pacientes, seamos perseverantes....

Si con sobrado motivo tenemos la democracia ignorante y pasiva, tengamos confianza en la democracia sabiamente ilustrada y prudentemente activa. X

## Mala Disposición

Cada vez que se ha llamado á licitación para construirse edificios escolares en este Departamento, hemos tenido que censurar la práctica establecida para la presentación de las propuestas, en atención á que es por demás absurdo que debiendo construir un edificio escolar ya sea en esta ciudad ó cualesquier punto de su Departamento, los interesados tengan que hacer viaje de expreso á la capital ocasionandole enormes gastos, pues generalmente ha sucedido que el plazo acordado se ha prorrogado y los constructores que de aquí se encontraban en Montevideo, se han visto en la necesidad de tener que regresar como habían ido, esto es, sin resultado de ningún género.

Ahora se trata que el Departamento Nacional de Ingenieros, llama á licitación para construirse un edificio escolar en el distrito del Miguelete, debiendo presentar las propuestas el dia dos del entrante mes en la Secretaría de aquella repartición; estamos seguros que varios de nuestros constructores se encontrarían dispuestos á presentar sus propuestas siempre que ese requisito lo llenasen ante la Comisión de Instrucción Primaria Departamental para que esa á su vez las elevase á la superioridad á fin de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas; pero no sucederá así por el gran inconveniente que se pone y que dejamos ya apuntado.

Para demostrar el proceder absurdo que se observa respecto al llamado á licitación para la edificación de edificios escolares, vamos á citar lo siguiente.

La Receptoria de Aduana de esta ciudad frecuentemente saca á licitación la confección de uniformes para los patrones y marineros que tripulan las taluas de su dependencia cuyas propuestas una vez presentadas y vencida el término acordado, las eleva á la Comandancia General de Marín y de allí viene aceptada la que ofece mayores ventajas. Si esta repartición tuera á proceder de igual modo al Departamento Nacional de Ingenieros, habría un solo propietario de la Colonia ó su Departamento que se resolviese á presentar propuesta? Ninguna indudablemente.

Se nos dirá que no guarda proporción una cosa con la otra por cuanto se trata de la construcción de un edificio en el que se va á

# COMISIÓN MOLINERA

**Mejor en todo concepto a las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.**  
**Es una emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.**  
**En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".**

## Colonia agencia de don Manuel Caballero

emplear una fuerte cantidad de dinero; esto nada supone desde el momento que la aceptación de la propuesta quien la va a acordar es el Departamento Nacional de Ingenieros, el que también debería mandar a la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, copia del plano y pliego de condiciones a que debe sujetarse la obra.

Nadie podrá negarnos las trabas que se ponen a los constructores residentes en esta ciudad y sus pueblos adyacentes, al obligárselos que ellos deben ir a Montevideo a presentar sus propuestas, significando con esto cierto favoritismo a personas extrañas de aquí, las que siempre han resultado ser quienes han tomado la edificación de edificios Escolares por su cuenta, trayendo de otros puntos, albañiles, carpinteros & & mientras que nuestros obreros se pasean de una parte a otra sin tener en que ocuparse.

Mayor desgracia no puede pedirse, pues estamos de presenciar los funestos resultados que han ocasionado esas informalidades que no han respondido a otra cosa sino a acarrear embrolladas a nuestra localidad y llevarse adelante grandes playones como así ha sucedido puesto que, tan pronto como los edificios es colares se han entregado, ha habido ya la necesidad de retocarlos a fin de evitarse que se derrumben como pasó con el que está situado en el Río Chucho.

Nos anticipamos a creer desde ya, que no será ningún constructor de los residentes en esta ciudad el que tome por su cuenta la obra que se ha de levantar en el Miguelete, a buen seguro que no, como nos animamos también a garantizar que él ha de ser algún célebre descubridor, el que Dios quiera no deje recuerdos imperecederos como así lo han hecho a gunos que les cupo la suerte de contraer deudas para no satisfacerles y hacer derramar lágrimas a mas de un padre de familia que aun lloran la muerte de sus tiernos hijos ocasionada por la falta de previsión de esos constructores de nuevo cuño traídos de otras partes.

### Rara Prohibición

El Ministerio de Fomento ha pasado una circular a las Juntas E. E. Administrativas, ordenando les dicten una disposición en que queda en absoluto prohibido el pastoreo en los caminos públicos, cuya disposición una vez puesta en vigencia, la hará respetar la autoridad policial.

¡Qué anomalía!

Ignora acaso el Ministro de Fomento que de algunos años a esta parte, nuestros campos están todos cercados y que para encontrarse un propietario que permita pastorear ó suecas de animales en su campo, aquellos que en este caso se encuentren precisados a solicitarlo, tienen forzosamente que recorrer largos trayectos para hallarlo?

¿Cómo es posible que en una sección como la nuestra en que la mayoría de sus pobladores son agricultores, una tropa de carros ó un avastecedor que a esta ciudad se dirija con hacienda, encuentre un potrero que su dueño le permita que allí descanse sus animales si la propiedad de que dispone pequeña es para contener los suyos?

En la sección de la Colonia como lo decimos ya, contados son los establecimientos que tienen grandes zonas de campo y no exageramos al asegurar que estos son de pertenencia casi total de los señores Drabble Hos. quienes bajo ningún pretexto consenten pastoreo dentro de sus propiedades.

Y al suceder esto, donde tienen que recurrir los conductores de animales, si se les prohíbe que lo hagan en los caminos públicos, únicos sitios que ellos encuentran a su paso para darles descanso?

Además, es de presumirse que el estacionamiento en esos caminos, es momentáneo y por consiguiente no es nocivo a nadie. Así que, los perjuicios que esa disposición va a acarrear a innumerables perso-

nas, está en el deber la Junta E. Administrativa en llevar al conocimiento del Ministro de Fomento, demostrándole igualmente que en la jurisdicción de la Colonia no hay campos abiertos ni tampoco quien consienta pastoreo a diario y a cada momento a los que la disposición a dictarse les prohíba hacerlo en los caminos públicos.

Vereemos si la Junta se interesa en este asunto de utilidad pública.

### ECOS DEL DÍA

#### Enlace aplazado

Se ha aplazado la boda que debía tener lugar esta noche, de nuestro amigo Juan P. Zunino, con la señorita Teresa Mazzei, a causa de encontrarse enferma la señora madre del novio.

#### Valiosas propiedades en venta

En la sección respectiva, encontrarán los que se interesen, dos edictos almonedas por los que se ponen en venta dos valiosas propiedades, situadas una en esta ciudad y otra en "El Caño".

El que tenga dinero no debe perder la ocasión de hacer una pichincha.

#### Para Buenos Aires

El jueves partió en el vapor "Lafayette" para la ciudad vecina, la distinguida esposa del señor Receptor de Aduana, acompañada de su hijo José.

Que hayan tenido un feliz viaje.

#### Asamblea de la Cosmopolita

Mañana a las 2 p. m. tiene lugar una asamblea general de socios pertenecientes a la institución recreativa "La Cosmopolita Artística" & objeto de nombrarse nueva Comisión.

#### Traslados

La Receptoria de Aduana de esta ciudad, ha dispuesto los traslados siguientes; el Guarda de 2<sup>a</sup> clase Roman C. Fernández que presta sus servicios en el Carmelo, a Nueva Palmira, el de 4<sup>a</sup> clase Miguel Alsina, de Nueva Palmira al Carmelo, el Guarda de 2<sup>a</sup> clase Conrado H. Ferrer, del Carmelo a Conchillas como Jefe de Punto, en "Punta Francesa" el de 4<sup>a</sup> clase de esta Receptoria, Eladio Giménez, a Conchillas y el Guarda de 4<sup>a</sup> clase Jacinto Larrainendi, de Conchillas al Carmelo.

#### A los carreras

Mañana tiene lugar unas carreras de caballos, en la casa de negocio perteneciente a don Alejandrino Rivero, situada en el Real de San Carlos & inmediaciones de esta ciudad.

Se nos dice que se han cruzado importantes apuestas consistentes en gran cantidad de torcas. Quedan avisados los aficionados.

#### Palomas viajeras

Mañana a las 8 p. m. se soltarán de la plaza "25 de Agosto" cuatro palomas viajeras llevando las siguientes direcciones; una para la ciudad vecina, otra para Nueva Palmira y las otras dos para la Villa de Meio, anuncian lo que a esa hora se encuentra toda la población colonense congregada allí, presenciando el sorprendente espectáculo que ofrece el "objeteo" producido por la fuente manarracho que en esa plaza han plantificado.

El objeto es conocer en qué término llegan las palomas portadoras de tan grata nueva a su destino.

#### Venta de una caballeriza

Han sido vendidos los útiles de la caballeriza pertenecientes a don Gregorio Galé por ausentarse éste del país, en la insignificante suma de noventa pesos.

El comprador es don Juan Torterolo.

### AVIOS

#### ALMONEDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departa-

mental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan A. Pineda contra la sucesión de los conyuges don Martín Etchebéhére y doña Ciriaca Casal, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va a proceder a la venta en pública almoneda y al mejor postor, el día diez de Julio próximo de dos a cinco de la tarde y en las puertas de este juzgado, de una finca y terreno perteneciente a la sucesión demandada, situada en esta ciudad, cuya venta se efectuará en dos lotes y en la forma siguiente: Primer lote: una parte del edificio, compuesto de catorce metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la calle General Flores, por veinte y nueve metros treinta centímetros de fondo, lindando por el Oeste con don Pascual Fontana, por el Sud en cuya línea miden trece metros setecientos treinta y cinco milímetros con don Albino Fontana y por el Este con el resto del edificio de la sucesión y segundo lote: La otra parte del dicho edificio y terreno, compuesta de veinte y cuatro metros noventa centímetros de frente al norte sobre la calle General Flores por veinte y nueve metros veinte y un centímetro de fondo, que forman esquina son también de frente al Este sobre la calle Florida, lindando por el Sud con don Albino Fontana y por el Oeste con la otra parte antes deslindeada. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda, la cantidad de cien pesos, a los efectos del artº 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia Junio 18 de 1896.

RAMÓN BARBOT  
Escríbano Público

#### ALMONEDA

o—o

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público, que el día seis de Julio próximo de dos a cinco de la tarde, y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder a la venta en pública almoneda, de un mueble, rieles zorras y terreno de playa en que está construido dicho mueble, perteneciente a la Sucesión de Doña Florencia Neves de Romano, y cuyo terreno tiene de frente al río de la Plata, novecientos cuarenta y cuatro metros veinte centímetros, y su área es todo lo que se encuentra entre las barraquas y el río; cuya venta se efectuará por una suma no menor de cuatro mil setecientos pesos oro, que se fija como base para ello. Se previene que el mejor postor deberá consignar la cantidad de cien pesos en el acto de la almoneda, a los efectos del artº 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia, Junio 19 de 1896.

RAMÓN BARBOT  
Escríbano Público.



#### PEDRO JOSÉ SORONDO

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 29 DE ABRIL DE 1896

Basilio F. de Sorondo, esposo, Virginia, María y Elena, hijas, Santiago Turienzo hijo político, nietos y demás deudos invitan a las personas de su relación quieran acompañarlos a rogar a Dios por el alma de dicho fallecido, en el funeral que se celebrará el 30 de Junio a las 10 de la mañana en la iglesia parroquial de esta ciudad.

Favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despachará por tarjeta.

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia a tres de Junio de mil ochocientos noventa y seis, y a las diez p. m. A petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don JUAN PEDRO ZUNINO, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de veinte y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad, de

profesión pintor, hijo de Don Juan Zunino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de cuarenta y siete años de edad, domiciliado en esta ciudad, de profesión pintor, y de Doña Luisa Planes, de estado casada, de nacionalidad oriental, de treinta y siete años, domiciliada en esta ciudad; y Doña TERESA MAZZEI de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo, hija de don Domingo Mazzei, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cincuenta y cuatro años, domiciliado en esta ciudad, de profesión panadero, y de Doña Filomena Mazzei, de estado casada, de nacionalidad italiana, de cincuenta años de edad, domiciliada en esta ciudad, de profesión labores de su sexo.

En fó de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denunciaren por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

ERNESTO MENDEZ  
Oficial del E. Civil.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don REMIGIO ALCAIDE, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 16 de 1896.  
RAMÓN BARBOT  
Escríbano Público

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don JOSE LANERI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Mayo 11 de 1896.  
RAMÓN BARBOT  
Escríbano Público.

#### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a don CRUZ B. de GIMENEZ para que dentro del término de noventa días, a contar desde esta fecha, comparezca ante este juzgado a manifestar si reconoce la firma que obra al pie del documento presentado y estar a derecho en el juicio que le promueve don Pascual Salvarezza sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.

Colonia, Mayo 5 de 1896.

ERNESTO MENDEZ  
Juez de Paz.

#### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don DAVID BULETTI, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Abril 30 de 1896.  
RAMÓN BARBOT  
Escríbano Público.

#### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor Don Nicolás Minelli, se cita llama y emplaza a la sucesión de los cónyuges Don Martín Etchebéhére y Doña Ciriaca Casal, ó sean Don Fructuoso, Don José Martín, Don Jorge, Doña Matilde, Doña Mariana y Doña Lalla Zoila Etchebéhére, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en el juicio que ante este Juzgado les ha iniciado Don Juan Antonio Piñeda, sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer, se les nombrará defensor de oficio, de acuerdo con lo dispuesto por el artº 308 del Código de P. Civil.

Colonia, Marzo 3 de 1896.  
RAMÓN BARBOT  
Escríbano Público.

# MUSO

Φ

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en esta ciudad en la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo á precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

## A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, los os de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

-Aviso al comercio-  
1896

## Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagarán por cada bolsa SEIS CENTÉSIMOS:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo día.

Por los meses sucesivos pagarán DOS CENTÉSIMOS por mes, por cada bolsa.

Las lanas VEINTE CENTÉSIMOS por bolsa.

Por los meses sucesivos pagarán CUATRO CENTÉSIMOS.

Para el tránsito de cereales paga an Cincos centésimos por cada bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

## AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en los ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para más informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

## AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribir, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 2,000\$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desee comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

ENRIQUE TORRES CARBAJAL  
MATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

Compraventa de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece á quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO  
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO

Er. Colonia - 18 de Julio N°.

## AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelate, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante éstas las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el orrojo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigré del Párroco HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas glo, mismo que portan sangre, de carreta, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

## MOLINO A VAPOR DEL PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo, y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

## GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA RAFAEL CUTINELLA Y HNO. Colonia.

## BARBERIA ORIENTA

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

## TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultura y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en p'za á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América  
COLONIA

## FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

## CAFÉ GENERAL FLORFS

## LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

## REGALO

Cigarros habanillos elaborados con los más finos tabacos habaneros.

Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI Filho

## LA CASA QUE VENDE MAS -BARATO-

—Xo—  
La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la más vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende más barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que á esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Ciligencia entre Colona

Y  
Ombues de Lavalle

DE ELEUTERIO QUINTANA

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

## PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
“ Miguelete	\$ 1,50
“ Ombues de Lavalle	1,80

## Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIURA DE TEMES  
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p.m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO  
Encomiendas á precios convencionales.

## A LOS COSECHEROS DE VINO

## AGRIOUTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y la merecida general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

## AVISO

—o—  
Se venden dos embarcaciones adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en un perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de romos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

## gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Diríjase al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

## BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos. N° 8 de Octubre n.º 26 Montevideo.

Diríjase á Doña E. P. de Vázquez.

## Cigarillos Habanillos "La Uruguayana"

—o—  
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

# EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantiendo su perfeccionamiento que efectuará a precios módicos.

Sus trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Mayo, esquina Artigas.

**LA ORIENTAL**

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES  
SAL DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY.  
**Montevideo**

DIRECTORES: LUIS F. GUIMEREN

MAURICIO CENCERA (hijo)

**'LA POPULAR'**

D.E  
3 3 3 3 3 3 3 3 3 3

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoras y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se le haga de Arapay.

-CALLE RIVERA-

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazaríes, como igualmente con toda clase de artículos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE  
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

DE

Glicerina

(No. ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.  
101, calle 25 de Agosto, 107  
MONTEVIDEO

Centro del comercio  
Y LA

Industria

INCON NÚMERO 223

**MONTEVIDEO**

NUEVA TIENDA INGLESA

ED

Martincorena Navarre C y A.

—

Rebaja general en los precios

Liquidación en los artículos de la estacion con 50% de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

**"EL DEPARTAMENTO"**

E ntransigente

Publicación liberal muy recomendable—Inserciones notables artículos filosóficos religiosos, literarios políticos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripción: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campana \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapay 57 y 59. Teléfono La Uruguayana 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circulación, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Rolando Badin.

**Se Arrienda**

El muelle de exportar arena, de la sucesión Romano Neves, con playa y todo lo preciso para la carga.

Para tratar, en esta imprenta.

**ATENCION!**

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapay Montevideo.

**PROCURADORES**

**MEDICOS Y REMATADORES**

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Adofo T. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riverós

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palma N° 26 Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N° Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 3 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de Propiedades y Colocacion de Capital en Hipotecas

—

BOLSA DE COMERCIO MONTEVIDEO

**JOSE A. PORRAS**

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida Colonia.

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N° 11 Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N.... Colonia.

**JORGEN F. MANARO**

CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51 MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N.º 1 Colonia.

Especialidad	SE HACE TODO TRABAJO Que corresponda a este ramo, como ser:	Única imprenta PARA TRABAJOS DE LUJO contando con tipos y máquinas
EN INVITACIONES DE Soirés, Tertulias y Fúnebres	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulares, Programas, Folletos, Membretes, Sobres impresos, etc., etc., Pagareas y Memorandums.	—D E— PRIMERA CLASE
	CON ESMERO, PRON- TITUD Y A PRECIOS MÓDICOS	***

19 CALLE WASHINGTON 19  
COLONIA

**HOGAR GRAN**  
CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N° 241 AL 245

- MONTEVIDEO -

**Tienda Almácén y Ferreteria**

DE

BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almácén, ferretería & talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Pamira



**LA SIN RIVAL**

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niñas, niños y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

Olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA